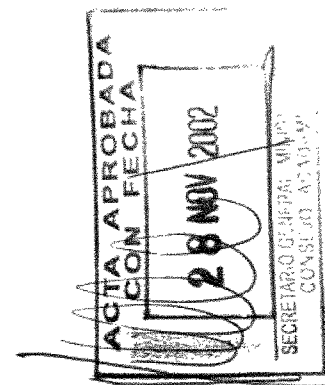


CONSEJO ACADEMICO SESION Nº 17 - 2002



En Concepción, **Jueves 24 de octubre de 2002 del año dos mil dos**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el señor Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y don MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.: SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; FERNANDO REYES AROCA, Facultad de Ingeniería Agrícola; EDUARDO NÚÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; BERNABÉ RIVAS QUIROZ Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Unidad Académica Los Ángeles; JOSÉ SÁNCHEZ HENRÍQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y don RICARDO UTZ BARRIGA, Jefe Carrera de Arquitectura.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Educación, Farmacia y Ciencias Sociales **asisten** la Sra. BEATRIZ FIGUEROA SANDOVAL, (Secretaria Académica); Sra. NATALIA ULLOA MUÑOZ, (Directora del Depto. de Bioquímica Clínica e Inmunología); y Sr. ENRIQUE BARRA ALMAGIA, (Vicedecano), respectivamente.

Excusas Sres. : Alfredo Vera M., Facultad de Agronomía; Fernando Drake A., Facultad de Ciencias Forestales; Octavio Enríquez L., Facultad de Medicina; Rubén Pérez F., Facultad de Medicina Veterinaria; Alejandro Santa María S., Director General del Campus Chillán; Diego Olivares J., y Srta. Luisa Saavedra L., ambos representantes de la Federación de Estudiantes.

Invitado : Sr. Roberto Saelzer S., Sub-Director de Docencia.

TABLA

1. MEMORIA Y BALANCE AÑO 2001.
2. MODIFICACION REGLAMENTO DE PERSONAL.
- Renta Vitalicia para Trabajadoras Universitarias.
3. SITUACION ESPECIAL DE PREMIO UNIVERSIDAD.
4. VARIOS.

Se abre la sesión a las 09.45 horas.

PRIMER PUNTO: MEMORIA Y BALANCE AÑO 2001.

El Sr. Rector indica que la Memoria y el Balance año 2001 a que se refiere el punto, estatutariamente ya fueron aprobados por el Directorio el día viernes pasado, de modo que corresponde ser presentados a la Junta de Socios para su aprobación, la que se realizará en primera citación, el jueves 14 de noviembre y en segunda citación, el viernes 15 de ese mes. Agrega, que en la misma Junta, se deberán elegir los cupos de 5 Directores que terminan su período.

Hace ver que como es habitual, todos los años el Consejo Académico, también conoce de la Memoria y el Balance, que en este caso corresponde al ejercicio 2001, que será presentado a continuación por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, profesor Alberto Larraín Prat.

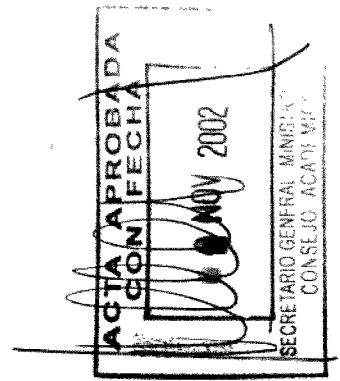
El Sr. Larraín previene, que la exposición que efectuara, corresponde a una versión abreviada de lo que está contenido en la Memoria que se despachará a los Sres. Decanos a partir del próximo fin de semana como a los socios de la Corporación. Explica que se compone de dos partes, una que es el contenido aportado por todas las unidades académicas a la Memoria y la segunda parte, que es la ejecutiva, que trae un resumen de estadísticas e indicadores, referido a varios aspectos, como, posicionamiento de la Universidad, progreso a lo largo del tiempo, etc. Acota que la Universidad no se mide solamente por su balance y sus estados de resultados sino que por toda su actividad. En el Balance añade que éste comprende los estados financieros, que también expondrá abreviadamente.

Continúa su exposición, sirviéndose de transparencias que se reproducen a continuación, y en que se detiene en cada una de ellas, resaltando diversos aspectos comprendidos en las mismas. Pone especial acento en la morosidad y las medidas que sugiere implementar para su recuperación. En este último aspecto, solicita la cooperación de los Sres. Decanos.



ACTA APROBADA
CON FECHA
28 NOV 2002
SECRETARIO GENERAL MARIANA
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA APROBADA
CON FECHA
26 JULY 2002
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



ACTA APROBADA
CON FECHA
28 NOV 2002
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

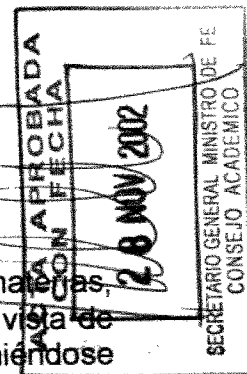
ACTA APROBADA CON FECHA	28 NOV 2002
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DA FE CONSEJO ACADEMICO	

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

ACTA APROBADA
CON FECHA
28 NOV 2002
SECRETARIO GENERAL MINISTRO D
CONSEJO ACADEMICO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

ACTA APROBADA
CON FECHA
20 NOV 2002
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



El Sr. Rector, enfatiza en la exposición realizada, entre otras materias, aquella relata al incremento de la actividad educacional desde el punto de vista de los ingresos por matrícula, debido al aumento de cupos y aranceles, deteniéndose en su análisis. Se extiende asimismo, sobre una Nota remitida a los Sres. Decanos, que contempla una iniciativa referida a la creación de algunas carreras en horario vespertino, que tienen demanda en la región, son pertinentes para el desarrollo de la región y el país y todo dentro del esquema competitivo en que se está inmerso, que sin duda desde el punto de vista financiero, permitirá allegar más recursos. Connota además el caso de la principal empresa de la Universidad que es Lotería, en que atendiendo a una buena gestión, se va cumplir la meta de las utilidades presupuestadas. Explica además la situación compleja que se presenta en las Universidades Públicas al desenvolverse en un contexto de cierta complicación. También hace referencia a los gastos financieros y al análisis que implica la consolidación de la deuda a través de un bono.

Se producen luego intervenciones y comentarios de los Sres. Decanos, atinentes entre otros a los siguientes tópicos: sobre el endeudamiento y su relación con el patrimonio; la estabilidad de ciertos índices que demuestra un avance de la actividad académica; la influencia determinante de la centralización (problema de país) en el AFI disponible; la necesidad de generar mayores recursos a través de la creación de nuevas carreras y los aspectos que implican el tema de la asistencia técnica en la Universidad; sobre la necesidad de profundizar el estudio de la deserción y retención de los alumnos.

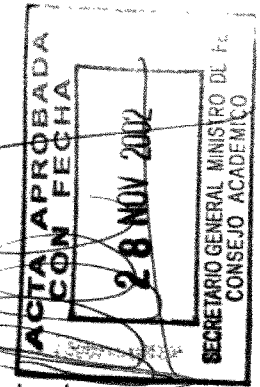
El Sr. Rector hace ver, la conveniencia de efectuar una reunión e trabajo, a fin de tratar los indicados temas que dicen relación con política de educación superior y de desarrollo de nuestra Universidad.

SEGUNDO PUNTO: MODIFICACION REGLAMENTO DE PERSONAL.

El Sr. Rector explica que este tema fue abordado en la reunión pasada y se convino su análisis posterior por los Consejos Directivos de las Facultades y apunta a la restricción que se impone en el caso de las mujeres al beneficio de la renta vitalicia, que se hace depender cuando cumplan 60 años de edad, por ser ésta la edad de jubilación legal.

Se plantea que se analice la viabilidad de contemplar en dicho beneficio diversos aspectos que dicen relación con dos momentos para acogerse a jubilación, igual para hombres y mujeres (60 o 65 años) y que asimismo, se considere, que al momento del retiro del funcionario se concilie su interés con el de la Facultad y el de la propia Universidad, primando éste último desde luego.

El Sr. Rector ante la necesidad de profundizar aún más la iniciativa de modificación al referido beneficio, se conviene posponer su conocimiento para una próxima sesión.



TERCER PUNTO: SITUACION ESPECIAL DE PREMIO UNIVERSIDAD.

El Sr. Rector indica que el Subdirector de Docencia, Profesor Roberto Saelzer expondrá el punto.

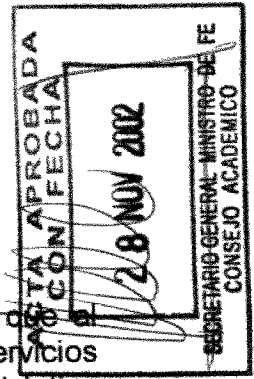
El Sr. Saelzer señala, que se trata del caso del exalumno de nuestra Universidad, don Pablo Lepez Fuentealba, quien es egresado de la carrera de Educación Media en Biología y Química, en el año 1986, titulándose el año 1987, y solicita se le otorgue dado que tiene todos los requisitos necesarios el Premio Universidad, con efecto retroactivo. Agrega que de acuerdo a la información que registra la UDARAE, el Sr. Lepez obtuvo la mejor calificación de su promoción, más de 75 puntos, no reprobó ninguna asignatura y concluyó sus estudios en el período normal que se ha dado, para la carrera del respectivo plan de estudio. Añade que en el año 1986 no se concedió Premio Universidad a ningún egresado de dicha carrera. El informe de Servicio Jurídico es favorable, pero insiste que debe agregarse el antecedente si existía algún antecedente de sanción disciplinaria respecto a este estudiante, y consultada dicha Facultad se informó que no tiene registro académico de la época, que considere la hoja de vida del estudiante y por lo tanto no cuenta con antecedentes respecto a su conducta. Hace ver que no se dispone de información acerca de la causa porque no se otorgó dicho premio en su oportunidad.

ACUERDO N° 45 – 2002 : Por unanimidad de los Sres. Consejeros se acordó otorgar el Premio Universidad, al exalumno Pablo Lépez Fuentealba por el año 1986, de la Carrera de Educación Media en Biología y Química.

CUARTO PUNTO : VARIOS.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

1. Director Unidad Académica Los Angeles.-
Para referirse a determinados elementos generales en el ámbito de la competencia universitaria que se presenta en Los Angeles (llegada de nuevas Universidades) y su relación con la iniciativa de apertura de carreras nuevas, poniendo énfasis en la posibilidad real de la Universidad para ampliar sus actividades en la ciudad de Los Angeles.
2. Decano Sr. Fernando Reyes Aroca.-
Para comentar en similares términos que el Director de la Unidad Académica Los Angeles, e insistir sobre la misión de preservar la preponderancia que tiene la Universidad en Chillán.
3. Decano Sr. Fernando Escobar Muñoz.-
Para entregar información sobre la existencia de 4 Subcomisiones por Campos Clínicos en los Consultorios Municipalizados, en el Hospital Herminda Martín de Chillán, en el Hospital Higuera y en el Hospital Guillermo Grant Benavente, de manera de cautelar los actuales convenios que existen en estas instituciones.



4. Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa Huidobro.-

Para referirse al proyecto INCUBA; destacar la coordinación que al efecto se llevó a cabo por las Direcciones de Investigación y de Servicios Estudiantiles y señalar diversos aspectos sobre la incidencia que esta iniciativa tiene en el perfil del estudiante, en el profesional integral.

5. Decano Sr. Juan Saavedra González.-

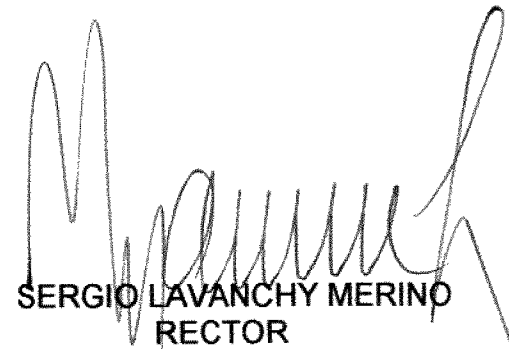
Para indicar que en el tema de la apertura de las nuevas carreras, ello constituye una vía de crecimiento clara, de estrategia, pero se debe combinar muy bien los planes de desarrollo académico y financiero.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR